

Directorio

Director de Ingresos y Fiscalización

SECEÈÒÈÁÚ^à: [ÁÚ^çà||æÁÚ | }&@^:

Extensión 3621

Coordinador de Ingresos



□ Extensión 3623

Coordinadora de Fiscalización

C.P. Maribel Meneses Gómez
maribel_menesesg@finanzastlax.gob.mx

Extensión 3612

Recaudación Apizaco

C.P. María Acela Pérez Carreño

Extensión 3638

Recaudación Chiautempan

C.P. Ma. del Carmen Lucero Meneses
Pedroza Extensión 3636

Recaudación Calpulalpan

C.P. Armando Netzahual Conde
749 91 8 04 38

Recaudación Huamantla

C.P. Víctor Campech Estrada
247 47 2 00 03

Recaudación Tlaxcala

C.P. Ma. Carmen Cuahutle Hernández
Extensión 3637

Recaudación Tlaxco

C.P. Luis Alberto Lobaton Lozano
241 49 6 00 06

Recaudación San Pablo del Monte

Ing. Zuleima Camacho García
22 22 82 00 34

Recaudación Zacatelco

C.P. Gemma Rosendo Saavedra
246 49 7 01 30

Impuesto Coordinados

Extensión 3627

Impuestos Estatales

C.P. Yolanda Carrillo Pérez
yolanda_carrillop@finanzastlax.gob.mx

Extensión 3630

Requerimientos y Obligaciones

C.P. Patricia Ipatzi Pérez
patricia_ipatzip@finanzastlax.gob.mx

Extensión 3634

Informática Financiera

Ing. Solomon Soto Sayo
salomon_sotos@finanzastlax.gob.mx

Extensión 3640

Horario de Caja para realizar pagos de:

**Impuestos Estatales
Requerimientos y Obligaciones
Coordinación de Fiscalización
de 8:15 a 14:00 hrs.**

Ubicación

**Calle Guerrero No. 5
San Pablo Apetatitlán, Tlax.
Col. Centro
C.P. 90600**

**Página Oficial
www.finanzastlax.gob.mx**



Dirección de Ingresos y Fiscalización

Validación de Tenencias:

- Vehículos Nacionales
- Vehículos Extranjeros

**El servicio es
GRATUITO y NO
Requiere
intermediarios
únicamente el costo por
trámite**

**Para brindarle un mejor
servicio ponemos a su
disposición los siguientes
horarios:**

**Página Oficial
www.finanzastlax.gob.mx**



* Horario Validaciones
Vehículos Nacionales y Extranjeros
8:15 a 13:30 hrs.

* Trámites Vehiculares
Personas Morales
Lunes, Miércoles y Viernes
de 8:30 a 12:30 hrs

* Hasta dos Trámites
Vehiculares de Personas Físicas
Martes y Jueves
de 8:30 a 10:30 hrs

* Atención de dudas o revisión
de requisitos e informes de
Tramites Vehiculares
Personas Morales
Lunes a Viernes
de 16:30 a 17:30 hrs

INFORMES

Teléfonos

246 46 5 09 00

246 46 5 29 60

Extensiones 3626 y 3627

**“HORARIO AMPLIADO” a partir
del 16 de Enero al 28 de Abril de
8:15 am a 5:00 pm**

Validaciones Requisitos Vehículos Nacionales Persona Física

Documentación en original y un juego de copias

- 1.- INE, Pasaporte, Cartilla Militar o Cédula Profesional
- 2.- CURP
- 3.- Comprobante de domicilio de Luz, Teléfono Fijo no mayor a tres meses
- Si la INE del contribuyente tiene dirección de Tlaxcala y no coincide con el comprobante, presentar formato de autorización de domicilio (préstamo de domicilio) debidamente requisitado así como su INE vigente del titular del recibo
- Si el Contribuyente tiene dirección de otro estado, presentar formato de autorización de domicilio (préstamo de domicilio) debidamente requisitado así como el INE vigente del titular del recibo
- 4.- Tarjeta de Circulación o Certificado de NO Infracción
- 5.- Factura de auto seminuevo, para modelos a partir de 2013 presentar copia de la factura de origen (vehículo nuevo).
-Automóvil pagándose a crédito presentar carta factura, copia sin valor de la factura y copia de la factura de origen
-CFDI FISCAL presentar contrato de compra venta y copia del INE vigente del vendedor, CFD y SICOFI tener endoso al reverso
- 6.- Presentar recibos de pagos de Tenencias del 2018 al 2023
- 7.- Si tiene baja de Placas, presentar recibo de pago

Persona Moral

- 1.- INE, Pasaporte, Cartilla Militar o Cédula Profesional del Representante Legal
- 2.- CURP del Representante Legal
- 3.-Constancia de Situación Fiscal con fecha reciente (apertura de establecimiento en Tlaxcala)
- 4.- Comprobante de Domicilio a nombre de la Persona Moral con dirección en Tlaxcala
- 5.- Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- 6.- Tarjeta de Circulación o Certificado de No Infracción
- 7.- Factura de auto seminuevo, para modelos a partir de 2013 presentar copia de la factura de origen (vehículo nuevo).
-Automóvil pagándose a crédito presentar carta factura, copia sin valor de la factura y copia de la factura de origen
-CFDI FISCAL presentar contrato de compra venta y copia del INE vigente del vendedor, CFD y SICOFI tener endoso al reverso
- 8.-Pagos de Tenencia del 2018 al 2023
- 9.- Si tiene baja de Placas, presentar recibo de pago
- 10.- Oficio de Presentación.

NOTA EN AMBOS CASOS

- *No se aceptan documentos certificados.
- *No se aceptan facturas notariadas.
- *En caso de vehículos clásicos presentar dictamen de autenticidad al 90% por agencias e instituciones autorizadas.

***Únicamente si es requerido en ventanilla, traer la unidad para revisión.**

***Carta factura vigente (30 días).**

Validaciones Requisitos Vehículos Extranjeros

- 1.-Titulo, Bill del país de origen o juicio de usucapión.
- 2.-Titulo o Bill del país de origen endosado en la parte de atrás
- 3.-Pedimento por la importación definitiva o documento que acredite la estancia legal en el país.
- 4.-Factura o CFDI FISCAL (no se aceptan facturas notariadas)
- 5.- Contrato de compra venta con copia del INE de quien vende
- 6.- Tarjeta de Circulación o Constancia de No Infracción
- 7.- INE, Pasaporte, Cartilla Militar, Cédula Profesional
- 8.- Comprobante de Domicilio, Luz o Teléfono
- 9.- CURP
- 10.- **TRAER LA UNIDAD PARA REVISION**
- 11.- Sino cuenta con domicilio del Edo. de Tlaxcala, traer responsiva, el INE y comprobante de domicilio deben coincidir nombre, apellidos, calle, municipio
- 12.- Persona Moral: presentar comprobante de domicilio en el Edo. de Tlaxcala a nombre de la Persona Moral, INE del Representante Legal, Constancia de Situación Fiscal con domicilio Fiscal en el Edo. de Tlaxcala o en su caso Sucursal dada de alta ante el SAT en el Edo. de Tlaxcala y Acta Constitutiva.
- 13.- En caso de vehículos clásicos presentar dictamen de autenticidad al 90% por agencias o instituciones autorizadas.

***Traer documentos en original y dos juegos de copias.**

NOTA: No se aceptan títulos con leyenda “SALVAGE”

Para Validaciones Nacionales y Extranjeros, una vez que pase a Ventanilla le informarán si se requiere una Validación adicional ante el SAT, Aduana y estado de procedencia, para lo cual se aplicara lo siguiente:

- **PARA VALIDACION DE CFDI FISCAL EL TRAMITE TARDA 48 HRS.**
- **PARA VALIDACION DE PEDIMENTO EL TRAMITE TARDARA 60 DIAS (SE CUENTAN SOLO DIAS HABILES).**
- **EN CASO DE PRESENTAR BAJA, EL TRAMITE TARDARA DE 3 A 5 DIAS POR CONSULTA AL ESTADO DE ORIGEN.**
- **PARA CONSULTA A LOS ESTADOS DE LA PLACA Y/O TARJETA DE CIRCULACION EL TRAMITE TARDARA DE 3 A 5 DIAS.**